

FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE OBRA PÚBLICA

FECHA DE LA INSPECCIÓN:	2024-06-26
Nro. TRÁMITE SITRA:	GAODMQ-AZT-DZPC-2024-0526-M

Presupuestos Participativos
2024

Secretaría General
de Coordinación Territorial,
Gobernabilidad y Participación



1. INFORMACIÓN BÁSICA

1.1 Administración Zonal:	Administración Zonal Tumbaco			1.2 Parroquia	Checa
1.3 Zona Metropolitana (según IRM referencial):	Tumbaco			1.4 Barrio/sector/cabildo/comuna :	Central
1.5 N° Predio Intervención (referencial):	368841			1.6 Ubicación:	https://maps.app.goo.gl/SrWzB2hsFyM2L0
1.7 Afectaciones/Protecciones:	SI	X	NO	1.8 Uso de Suelo:	(RUB-2) Residencial Urbano de Baja Densidad tipo 2

X : 799075.85	Y : 9986367.39	(Inicio del Proyecto)	X : 799036.93	Y : 9986250.39	(Fin del Proyecto)
X : 799068.35	Y : 9986370.01	(Inicio del Proyecto)	X : 799030.32	Y : 9986251.88	(Fin del Proyecto)

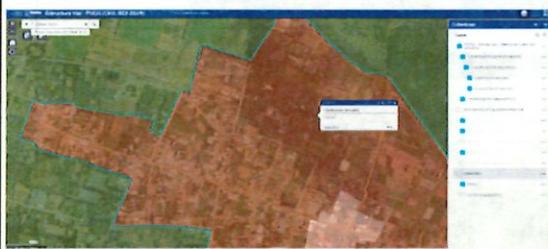
2. REQUERIMIENTO

2.1 Tipo de Requerimiento:	Espacio Público	X	Vialidad	Infraestructura
2.2 Nombre del requerimiento:	ADOQUINADO CALLE LEANDRO GARZON, DESDE AV. DEL ESTADIO HASTA CALLE 13 DE ABRIL, BARRIO CENTRAL, PARROQUIA CHECA.			2.3 ID Vía:
Desde:				
Hasta:				

3. ANÁLISIS DE CONDICIONANTES

3.1 Propiedad Municipal:	N/A	SI	X	NO	3.2 Trazado vial (APROBADO)	N/A	X	SI	NO
3.3 Afectaciones:	N/A	SI	NO	X	3.4 Red Eléctrica:	N/A	SI	X	NO
3.5 Barrio Regularizado:	N/A	SI	X	NO	3.6 Porcentaje de consolidación:	100%			

Observaciones:



Observaciones:



3.7 Alcantarillado:	SI	X	NO	3.8 Agua Potable	SI	X	NO
---------------------	----	---	----	------------------	----	---	----

Observaciones:

Observaciones:

3.9 Interferencia con MetroQ:	SI	NO	X	3.10 Uso de Suelo	Comercial	Residencial	X
En el sector no existe influencia directa del MetroQ				(RUB-2) Residencial Urbano de Baja Densidad tipo 2			

5. ANÁLISIS TÉCNICO

5.1 Aspectos Físicos

5.1.1 Sitio de Intervención :	ÁREA VERDE			5.1.2 Estado del sitio de Intervención:	Bueno	X	Regular	Malo
5.1.3 Longitud / Ancho :	130,00 m	6,00 m						
5.1.4 Área (m2) :	780,00 m2			5.1.5 Capa de Rodadura :				

5.1.6 Detalles y alcance de la intervención :

La intervención corresponde a la construcción de bordillos de hormigón, estructura del adoquinado (material pétreo), así como tendido de la capa de rodadura (adoquín) y pintura de alto tráfico. Adicionalmente construcción de canal de H.A. a fin de prevenir daños por humedades provenientes del agua de riego.

No se ha considerado la construcción de aceras, por ser estas de exclusiva responsabilidad de los frentistas.

No se ha considerado la intervención en el tramo comprendido entre la calle 13 de abril y calle B, dado que no dicho tramo no cuenta con red de agua potable.

5.2 ANÁLISIS ECONÓMICO

Para su ejecución, esta obra deberá constar dentro de la planificación operativa anual 2025, en donde se evidenciará la asignación presupuestaria de acuerdo a la disponibilidad del techo del proyecto; con lo descrito, se realizará la respectiva ejecución presupuestaria de las obras de Presupuestos Participativos y los procesos de acompañamiento en la fase precontractual, contractual y de ejecución de las obras.

5.3 Aspectos Presupuestarios

5.3.1 *Costo Referencial de la intervención:

USD:

\$45.000,00

SIN INCLUIR IVA

*Valores referenciales basados en los análisis de precios unitarios (APUS) elaborados por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas-EPMMOP

6. ANÁLISIS JURÍDICO

En base a lo que dispone el artículo 100, 226 y 238 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con el Art 3, literal g); Art 5; Art 84, Art 304 del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, considerando lo dispuesto en el Art, 3,4,64 y 65 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, con base al Código Municipal, Ordenanzas vigentes y normativa que instruye los procesos de presupuestos participativos en el Distrito Metropolitano de Quito, como parte integrante del Comité Técnico Zonal del análisis de las solicitudes ciudadanas, la Asesoría Jurídica, concluye que:

En ejercicio de los derechos de participación los ciudadanos presentan su requerimiento de intervención, de mejoramiento vial local de la zona cumpliendo lo dispuesto en el Art 55, literal c) del COOTAD, sin embargo es necesario que se garantice la liberación del espacio público, para el desarrollo de la obra, por lo que el criterio jurídico DESFAVORABLE.

7. ANÁLISIS SOCIAL

Esta obra beneficiaría a 70 familias por lo tanto el criterio social es favorable.

8. FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1



Fotografía 2



Fotografía 3



Fotografía 4



9. CROQUIS



10. RECOMENDACIONES

Recomendación Técnica: Realizada la visita en sitio, se obtiene criterio técnico FAVORABLE para la construcción de la calzada con un ancho de 6m, sin embargo es importante resaltar que existen predios conformados por taludes implantados fuera de línea de fábrica, que se verían afectados para la construcción de aceras, mismas que son de exclusiva responsabilidad de los frentistas.

Recomendación Jurídica: Es necesario que se garantice la liberación absoluta de los espacios públicos para ejecución de obra.

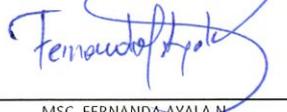
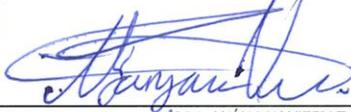
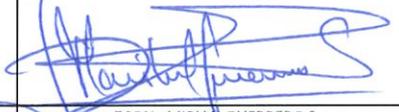
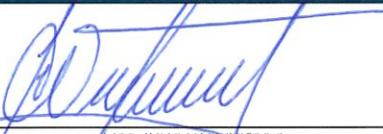
Recomendación Social: Se recomienda cumplir con los parámetros técnicos y jurídicos para el beneficio de la ciudadanía.

11. PREFACTIBILIDAD (MARQUE CON UNA X)

11.1 Factible: 11.2 No Factible

12. REFERENCIAS DEL SOLICITANTE

12.1 Nombre:	GILBERTO RODRIGO CHICAIZA CONDOR
12.2 Teléfono de contacto:	09979112905
12.3 Dirección:	Central
12.4 Barrio en el que vive:	Central

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:
F: 	F: 	F: 
ING. LIZBETH TÁCURI S.	MSC. JENNY ARIAS Z.	MSC. FERNANDA AYALA N.
TÉCNICO/A UNIDAD DE FISCALIZACIÓN	DIRECTOR/A HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS	DIRECTOR/A ADMINISTRATIVA FINANCIERA
Revisado por:	Revisado por:	Revisado por:
F: 	F: 	F: 
DRA. LEJANDRA MONTENEGRO A. DIRECTOR/A ASESORÍA JURÍDICA	SOC. AKÁNGAU VITERI T. DIRECTOR/A PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ECON. MIRIÁN GUERRERO S. DIRECTOR/A DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO
	Aprobado por:	
	F: 	
	MSC. JULIO VALDIVINOSO S. ADMINISTRADOR/A ZONAL	

